

SEGUNDA CERTIFICACIÓN ORTHOAPNEA MÉXICO

DR. JUAN MANUEL CORTÉS MEJÍA

El ronquido acompañado de largas pausas respiratorias no sólo interrumpe el sueño, pone en riesgo la vida, al exponer al roncador a quedarse dormido durante el día, mientras maneja u opera maquinaria pesada. Además, altera la memoria, el rendimiento laboral y académico de una persona.

Este trastorno de sueño se conoce como Apnea Obstructiva de Sueño (AOS) y está relacionado con la obesidad, la diabetes, hipertensión arterial y arritmias. Es el más común después del insomnio y de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud en México, en 2018, el 70% de la población que lo padece no está diagnosticada, lo que genera gastos sanitarios debido a que no existe una atención temprana del trastorno.

El odontólogo tiene un papel fundamental y puede detectar la enfermedad, incluso antes que otro especialista, siempre y cuando éste posea una formación en Medicina del Sueño. Desafortunadamente en México, tanto el diagnóstico de la Apnea Obstructiva de Sueño como su tratamiento son temas prácticamente desconocidos.

Ante el subdiagnóstico de este padecimiento en nuestro país, Orthoapnea México junto con especialistas de la Clínica de Trastornos de Sueño de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, la Sociedad Mexicana para la Investigación y Medicina del Sueño y científicos invitados de la Academia Mexicana de Medicina del Dormir, ya trabajan en la investigación y divulgación de la detección y tratamientos oportunos de la AOS.

Entre los tratamientos de este tipo de apnea se encuentra el Dispositivo de Avance Mandibular.

En la actualidad Orthoapnea es uno de los mejores dispositivos europeos debido a su diseño y sustento científico. Fabricado con materiales innovadores en México, que brindan un mayor confort que los prefabricados o personalizados sin movilidad. Se compone de dos láminas bicapa (suave al contacto con los dientes y rígida externa para estabilidad y resistencia) y un tornillo de avance gradual milimetrado en Titanio que permite la protrusión controlada de la mandíbula y un registro objetivo y preciso del avance. También nos permite llevar a retrusión en caso de ser necesario, generando así, un apego sin precedentes al tratamiento. Controla el AOS y el bruxismo (rechinar los dientes al dormir), trastornos que se presentan concomitantemente en un alto porcentaje de la población. Al introducirlo a la boca permite movilidad lateral y apertura controlada manteniendo el avance, lo que se traduce en máximo confort para la Articulación Temporomandibular y menores efectos secundarios. Consigue que la lengua adopte una posición que favorece la respiración, evitando el ronquido, los microdespertares que no permiten un sueño reparador, y todos los problemas de salud derivados de una oxigenación deficiente durante el descanso.

En países como Alemania, España y Estados Unidos, existen diferentes programas académicos dirigidos a especializar al odontólogo en el diagnóstico de la apnea y los diferentes abordajes del tratamiento, para que sea capaz de discernir en el momento de prescribir un dispositivo de avance

mandibular y/u otorgar un tratamiento multidisciplinario, junto con los diferentes especialistas en Medicina de Sueño.

De tal manera que, resulta fundamental e imperativo que los especialistas mexicanos y estudiantes de odontología se capaciten y conozcan cómo tratar la AOS, sin necesidad de viajar al extranjero para lograrlo.

Orthoapnea México tiene la licencia y acceso a los materiales para la fabricación del dispositivo y ya se encuentra disponible para todos los odontólogos que deseen prescribirlo en su consulta privada y que cumplan con nuestra formación en Medicina Dental del Sueño, única en México y Latinoamérica, con una base sólida de conocimientos mínimos necesarios para diagnosticar y tratar la AOS de una manera ética, profesional y multidisciplinaria.

Dichos odontólogos obtendrán la certificación Orthoapnea y en una alianza nunca antes vista y en favor de la educación continua, serán beneficiados con una beca del 35% de descuento en formaciones en Medicina Dental del Sueño en el laboratorio Ortoplus en Málaga, España, creadores de Orthoapnea, programadas para el año 2020.

Los días 5 y 6 de septiembre, en la Ciudad de México se desarrollará el curso “Segunda Certificación Orthoapnea México”, en las instalaciones de Dentsply Sirona Academy CDMX-Sur (Xola 1364, colonia Narvarte), avalado por la Asociación Odontológica Mexicana para la Enseñanza y la Investigación A.C., perteneciente al Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas.

Los temas que se abordarán están basados en el programa de Medicina Dental de Sueño, que se imparte en instituciones como la Universidad Católica de Murcia, España y la TUFTS University, en Boston, Estados Unidos; así como bajo las estrictas recomendaciones de la American Academy of Dental Sleep Medicine.

A cargo de la coordinación de este curso y de la dirección de Orthoapnea México, está el doctor Juan Manuel Cortés Mejía, quien se ha certificado en diversas formaciones en Medicina Dental de Sueño en Málaga, Barcelona y Madrid. En México en instituciones como el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), Academia Mexicana de Medicina del dormir, clínica de trastornos de Sueño UAM-I y la Sociedad Mexicana para la Investigación y Medicina del Sueño, desde el año 2012 a la fecha. Actualmente, cursa el Máster en Medicina Dental de Sueño, impartido por la Universidad Católica de Murcia, España.